



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**RES. CDECO N° 343/18**  
**Salta, 4 de octubre de 2018**  
**Expte. N° 6768/18**

**VISTO:** La nota de la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Unidad Académica, Cra. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual eleva propuesta conjunta con docentes del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, de un Ciclo de Capacitación en Servicio denominado "Encuentros para Pensar y Hacer la Propia Práctica", que obra de fs. 2 a 8, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. Min. N° 3400-E/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias.

Los estándares para la acreditación se relacionan con el contexto institucional, planes de estudios y formación, cuerpo académico, estudiantes y graduados, recursos, infraestructura y equipamiento. En relación a la planificación de actividades curriculares recientemente la Facultad aprobó el Reglamento para la presentación y aprobación de los Contenidos Programáticos por Res. CDECO N° 295/18, por lo que se hace necesaria la capacitación interna de los docentes de la Unidad Académica, para unificar información general de las cátedras, no solo de planificación sino también de los contenidos programáticos, la metodología a aplicar, la modalidad de evaluación.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/18, de fecha 02/10/2018, resolvió aprobar el Despacho N° 375/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corren a fs.10, respectivamente, del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

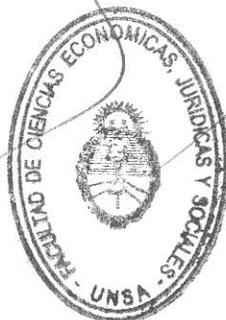
**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el dictado del Ciclo de Capacitación en Servicio "Encuentros para Pensar y Hacer la Propia Práctica", propuesto por la Cra. María Rosa Panza con profesores del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas dirigido a docentes de las carreras de grado de esta Unidad Académica, cuyas características obran como Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- HÁGASE SABER** a la Cra. María Rosa Panza, a la Dirección de Posgrado, y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv

*nv*

*Diego Sibello*  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario de As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Hugo Ignacio Llimos*  
**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ANEXO (RES. CDECO N° 343/18)**  
**CICLOS DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO**  
**"ENCUENTROS PARA PENSAR Y HACER LA PROPIA PRÁCTICA"**

*"Lo que da verdadero sentido al encuentro  
es la búsqueda"*

*(Saramago)*

## INTRODUCCIÓN

El proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME N° 3400-E/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Preparar el Informe de Autoevaluación requiere de un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos, y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

Los estándares para la acreditación se dividen por dimensiones de análisis que atañe compartir con los integrantes de la Unidad Académica, a saber: Contexto Institucional, Plan de Estudios y Formación, Cuerpo Académico, Estudiantes y Graduados, Recursos, Infraestructura y Equipamiento. Parte relevante de ese proceso lo constituye la Planificación de las actividades académicas y la definición de los contenidos programáticos teniendo en cuenta los Contenidos Curriculares Básicos establecidos en el Anexo I de la mencionada resolución.

En virtud de lo expresado precedentemente, se advierte la necesidad de generar un espacio de formación de los docentes que se desempeñan en el ámbito de la Facultad a fin adoptar criterios comunes y unificar información general de las cátedras, no sólo de la concepción de planificación sino también de los contenidos programáticos, la metodología a aplicar, la modalidad de evaluación, etc. de las distintas áreas curriculares.

Si bien la acreditación involucra a la carrera de Contador Público Nacional es necesario revisar también las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de Licenciado en Economía, y Licenciado en Administración que se dictan en la Facultad, es por ello que, Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación conjuntamente con el Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas propicia este **Ciclo de Capacitación en Servicio denominado "Encuentros para Pensar y Hacer la Propia Práctica"** con el propósito de favorecer el intercambio y la mejora continua.

El punto de partida será la noción que un docente se hace, se construye, se va armando en el proceso mismo de su práctica. Se forma en ámbitos variados desde su singularidad, por lo que su recorrido también es singular. Formarse no es más que un trabajo sobre sí mismo, algo imaginado, deseado e intencionalmente propuesto a través de medios que se ofrecen o que uno procura conseguir<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Ferry (1999)



Los docentes universitarios se enfrentan hoy a múltiples desafíos, la sociedad muta a pasos agigantados y los alumnos que ingresan a la universidad también constituyen un público heterogéneo que interpela los modos de enseñar aprendidos e incorporados muchas veces desde la intuición y la mera experiencia.

Ejercer la docencia en el ámbito público requiere una enorme responsabilidad que inevitablemente conduce a poner bajo una atenta y crítica mirada el propio quehacer. Demanda de cada uno, indagarlo que se hace y el modo en que se lo hace, pero también invita a buscar y por qué no crear, espacios de socialización de pensamientos y quehaceres entre colegas. Compartir dichos espacios puede suponer trabajar de una manera cooperativa, aprender del otro y porqué no enseñar a otros.

La práctica docente es una práctica que contiene subyacente un saber didáctico, el que poseen todos los docentes cuando enseñan, dicho saber puede ser develado y compartido. En este sentido, ese saber se transforma en una herramienta con las que todos pueden resignificar las prácticas. Por ello se propone intercambiar y construir experiencia, cuestionar y proponer alternativas, pensar y discutir las prácticas de enseñanza y buscar juntos respuestas que ofrezcan nuevas comprensiones y aperturas. En este sentido, se considera que amerita la composición de un espacio que ofrezca poner en común las experiencias desde diferentes perspectivas y además abordando de manera conjunta temáticas que involucran el actuar docente.

Desde algunos trabajos se insiste que no es suficiente conocer el propio campo disciplinar para enseñar, ya Santos Guerra en la década de los 90 se refería a ello diciendo: "...*“El profesor ha de ser un conocedor de la disciplina que desarrolla, un especialista en el campo del saber, permanentemente abierto a la investigación y a la Cuadernos actualización del conocimiento. Pero ha de saber, también, qué es lo que sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar para ello el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención pueden ser más oportunas en ese determinado contexto. El profesor, pues, no es sólo un experto conocedor de una disciplina, sino un especialista en el diseño, desarrollo, análisis y evaluación de su propia práctica”* (Santos Guerra 1990)<sup>2</sup>.

Es por ello que, frente al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público, la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación conjuntamente con el Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, elabora la presente propuesta que se propone trabajar en torno a tres temas que atraviesan las prácticas docentes universitarias, tales como la planificación de la enseñanza, la metodología de enseñanza y la evaluación.

Si bien es evidente que los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, viven la enseñanza con niveles de compromiso y satisfacción diferentes, que se encuentran en momentos vitales distintos en función de la edad, la formación previa y la experiencia acumulada, inmersos en una sociedad cambiantes; también se entiende que la sociedad les pide desempeñar un trabajo comprometido y responsable, que involucra en cierta manera la capacitación constante en cuestiones vinculadas a la didáctica universitaria.



Santos Guerra, MA. "Criterios de referencia sobre la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje en la Universidad", Revista de Enseñanza Universitaria, Nº 1, Vol.1, 1990.



Cada cátedra<sup>3</sup> construye un estilo propio de ser, construye su propia identidad, por lo que se estima que, desde la misma, se aprovecharán los contenidos, textos y modos de trabajo para adoptarlos, cuestionarlos y o considerarlos a la luz de sus características y posibilidades. Por último, se entiende que la formación y capacitación docente en los últimos años ha ido evolucionando de un modelo clásico que pretendía concentrarse en una larga formación académica, a espacios de formación en servicio que contemple una preparación pedagógica más breve, combinada desde el inicio con prácticas directas, con sus prácticas y en la interacción con los colegas; esto significa que la formación continua, a lo largo de la vida profesional, tendría mayor preponderancia que sólo la formación inicial.

### PROPÓSITOS

- Favorecer procesos reflexivos que permitan identificar limitaciones y debilidades de las prácticas, como también experiencias positivas que puedan fortalecerse y potenciarse.
- Promover la socialización de ideas y acciones tendientes a mejorar las propias intervenciones en el aula.
- Construir un espacio propicio para el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las propias prácticas.

### OBJETIVOS

- Diseñar proyectos de cátedra acordes a lo requerido en el marco del proceso de acreditación de la carrera de CPN.
- Compartir experiencias de trabajo docente y articularlas con marcos teóricos y conceptuales que respondan a inquietudes personales de los colegas.
- Reflexionar sobre las propias prácticas de enseñanza y evaluación y construir alternativas de mejora que puedan implementarse en el corto plazo.

### CONTENIDOS

**Primer Ciclo:** La enseñanza en la Universidad. La importancia de la planificación en la enseñanza universitaria y su importancia como instancia de reflexión sobre la práctica. Niveles de concreción de la planificación.

**Segundo Ciclo:** La metodología de enseñanza en la Universidad. El cómo enseñar como contenido de la práctica y como síntesis de opciones.

**Tercer Ciclo:** La evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en la Universidad. Instrumentos de evaluación bajo la lupa. Aportes para la mejora de la evaluación.

<sup>3</sup>Marta Souto la concibe como una organización para la enseñanza, que pone a un conjunto de personas en relación para cumplir la función universitaria de docencia, que se complementa con la investigación, la extensión, la formación de su propio equipo. Espacio intersubjetivo y de carácter singular. (en Monetti, E. (2016). La didáctica de las cátedras universitarias. Bs. As. Noveduc





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se denominan ciclos porque para cada tema se destinarán dos encuentros. La palabra encuentro se refiere a la acción de concordar o corresponder en un punto dos o varias cosas, a veces colisionando una contra otra. Acción de encontrarse, en dar con alguien o algo sin hallar. De allí la denominación "encuentro", como espacio en el que convergemos con el propósito de concordar, hallar respuestas a preguntas que cada uno se hace sobre la práctica, en la que todos puedan nutrirse y aprender del resto de los colegas.

La metodología de trabajo consistirá en un aula taller que contemple la participación de todos los docentes, a partir del relato de sus experiencias y el aporte horizontal de vivencias, conocimientos y marcos teóricos conceptuales sobre la propia práctica.

Se propone trabajar sobre otras realidades, sobre representaciones: trabajar sobre la clase, cuando la clase no está, es una representación de la clase. Se analiza, se cuestiona, y se problematiza, lo que implica tomar distancia de la realidad, lograr representarla para realizar un análisis y volver a ella para captarla y resignificarla (Asprelli, 2014).

Se trabajará con exposiciones concretas, acotadas para lo que se desea abordar. Al tener cada encuentro un carácter instrumental, se partirá de las experiencias de práctica de los docentes, para avanzar sobre propuestas de mejora de las mismas, siempre tomando como referencia el propio quehacer.

En este sentido, los temas que serán abordados se reconocen como saberes propios de la tarea docente, se trataría de saberes prácticos que precisamente emanan del campo de la acción y del hacer. Este saber, es importante decirlo, es personal (porque cada docente lo vivencia y experimenta en su propia intervención), es colectivo (porque comparte modos de hacer al interior de las cátedras y con otras) y es situacional (porque la misma cátedra y Facultad le dan sentido).

Se tomará a su vez como momento clave el de la socialización de las producciones grupales e individuales.

Cada Ciclo constará de dos encuentros presenciales.

## EVALUACIÓN

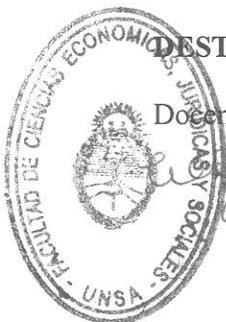
Los Ciclos se acreditarán de manera individual, quien cumple con los requisitos de asistencia y aprobación de trabajos de todos los ciclos, acreditará el ciclo completo.

La evaluación consistirá en la elaboración de una Planificación y elaboración de un programa que contemple los temas desarrollados. O en el análisis de la propuesta de evaluación que lleva adelante la cátedra y que incluya una propuesta superadora de la misma.

Por otro lado, se evaluará todo el curso, a partir de la indagación a los asistentes, acerca de la pertinencia del curso, su adecuación a las necesidades.

## DESTINATARIOS

Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.





**CRONOGRAMA**

Nº	Ciclos	Fechas	Horario	Docentes
1º	La Enseñanza y la Planificación en la Universidad.	4 y 8 de Octubre	15 a 18	Paola Guardatti María Posa Panza María de los D. Talens
2º	La Metodología de Enseñanza en la Universidad.	11 y 15 de Octubre	15 a 18	Paola Guardatti María Posa Panza María de los D. Talens
3º	La Evaluación de la Enseñanza y de los Aprendizajes	18 y 22 de Octubre	15 a 18	Paola Guardatti María Posa Panza María de los D. Talens

**CERTIFICACIÓN**

Se extenderá un certificado por Encuentro, en el marco de los Ciclos de Formación Docente en Servicio.

Para quienes completen el cursado se extenderá una certificación del Ciclo completo.

**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de la Facultad o en el siguiente link.

**SIN ARANCEL**

Los Ciclos de Formación serán financiados por la Facultad, y no tendrán costo para los asistentes.

**DOCENTES RESPONSABLES**

- Prof. María Rosa Panza
- Prof. Paola Guardatti
- Dr. Prof. María de los D. Talens





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

## BIBLIOGRAFÍA

- ANIJOVICH, Rebeca y MORA, Silvia: "Estrategia de la Enseñanza: otra mirada del quehacer en el aula" Aique Educación. Buenos Aires. 2010.
- BASABE, Laura. COLS, Estela. FEENEY, Silvina: "Los componentes del contenido escolar", Buenos Aires. 2004.
- CAMILLONI, Alicia R. W. El Saber Didáctico. Buenos Aires, Paidós, 2007. Cap 6.
- FENSTERMACHER, Gary: "Enfoques de la Enseñanza", Bs. As, Amorrortu Editores. 2007.
- FERNÁNDEZ, Lidia. "El Análisis de lo institucional en la escuela". Buenos Aires, Paidós. 1998.
- GVIRTZ, Silvina, PALAMIDESSI, Mariano: "El ABC de la Tarea docente: currículum y enseñanza", Capital Federal, Aique Grupo Editor S. A. 2008.
- LITWIN, Edith: "El Oficio de Enseñar. Condiciones y contextos", 1° ed. 6a reimpresión., Buenos Aires, Paidós, 2012.
- MEDAURA, Julia Olga: "Una didáctica para un profesor diferente", Bs. As., Lumen, 2007.
- SACRISTÁN, José Gimeno, "Saberes e Incertidumbres sobre el Currículum", en SACRISTÁN, José Gimeno (Comp.), Madrid, Ediciones Morata S.L, 2010.
- SANJURJO, Liliana Olga. RODRÍGUEZ, Xulio: "Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar", 1° ed. Rosario, Homo Sapiens, 2003.
- STEIMAN, Jorge: "Más didáctica en la educación superior", Bs. As, UNSAMedita, 2008.
- ZABALA VIDIELA, Antoni: "La práctica educativa. Cómo Enseñar", Barcelona, Graó, 1995.
- ZABALZA, Miguel Ángel: "Competencias Docentes del Profesorado. Calidad y desarrollo profesional", Madrid, España, NARCEA S.A EDICIONES, 2003.
- ZABALZA, Miguel Ángel: "La Enseñanza Universitaria: El Escenario y sus protagonistas", Madrid, España, NARCEA S.A DE EDICIONES, 2007.
- FREIRE, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar. 1° Edición. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina. 2004.
- ZABALZA, Miguel Ángel. La Cuestión Universitaria, 5.2009,
- MBERNÓN MUÑOZ, Francisco, La Profesionalidad Docente.

